



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

LUNES 18 DE ABRIL 2011

- ▶ **362-2011 12/04/2011** Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Declara Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, LAS MARCHAS FÚNEBRES GUATEMALTECAS.
- ▶ **50-2010 PUNTO DÉCIMO.** (Sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. Crea dentro de la estructura administrativa municipal de Coatepeque LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO.
- ▶ **50-2010 PUNTO DÉCIMO.** (Sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. Crea el JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO.
- ▶ **5-2011 PUNTO CUARTO.** (Sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. Reglamento de la Policía Municipal de Tránsito, Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango.
- ▶ **8-2011 PUNTO SEXTO.** 27/01/2011 Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. Tasa municipal por Licencia para instalación de antenas de empresas de comunicación.
- ▶ **23-2011 PUNTO SÉPTIMO.** 22/03/2011 Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. Prohíbe que cualquier persona individual, jurídica, comité o partido político, utilice los postes, árboles, piedras, arriates, caminamientos, calles avenidas, aceras que se encuentren en parques, áreas recreativas y áreas jardinizadas que sean propiedad municipal; y en puentes, para pintar o pegar propaganda política o de anuncios comerciales.
- ▶ **101-17-63-2011 01/04/2011** Acuerdo de la Municipalidad de Villa Canales, departamento de Guatemala. Prohíbe la pintura de propaganda política en áreas públicas, como postes, calles, avenidas, aceras, árboles, piedras, monumentos, puentes, en el municipio de Villa Canales.
- ▶ **CNEE-79-2011 14/04/2011** Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Aclara que la liquidación de las transacciones en el Mercado Mayorista, a que se refieren las resoluciones CNEE-61-2011 y CNEE-74-2011, le corresponde realizarla al Administrador del Mercado Mayorista durante el Año Estacional 2011-2012.
- ▶ **CD-INACIF-006-201102/04/2011** Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt